La República de Colombia

y en su nombre, el

Instituto Técnico de Bachillerato Comercial Sagrados Corazones

Florencia - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Caquetá,
Según Resolución No. 00825 del 12 de Octubre de 2001

Confiere a:

Yerli Yesenia Gómez Polanía

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

INST. TEC. DE BTO. COMERCIAL SAGRADOS CORAZONES RECTORIA FLORENCIA

Hna. Mariela Méndez Silva
C.C. No. 41.486.980 de Bogotá
Rectora

María Rubelia Serna de Duarte
C.C. No. 25.115.846 de Salamina (C.)
Secretaria

Anotado al Folio No. 89 Libro de Registro No. 01

Dado en Florencia - Caquetá, a los 6 días del mes de Diciembre de 2002

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

Acta Individual de Grado

Instituto Técnico de Bachillerato Comercial Sagrados Corazones

ICFES 019208
DANE 18300101581

En Florencia - Caquetá, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Instituto Técnico de Bachillerato Comercial Sagrados Corazones

Institución autorizada en el Nivel de Educación Media Técnica y Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá para otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad Informática

Según Resolución No. 00825 del 12 de Octubre de 2001

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título

Bachiller Técnico
Especialidad Informática

a la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionará a continuación:

Yerli Yesenia Gómez Polanía

Es fiel copia tomada del Acta General No. 34 de Fecha 6 de Diciembre del 2002 que consta de Veintinueve (29) alumnas que comienzan con el nombre de Carolina Almario Fernández y se cierra con el nombre de Magda Lorena Triviño Cabrera

Firmada y Sellada por HNA. MARIELA MÉNDEZ SILVA (Rectora) y MARÍA RUBELIA SERNA DE DUARTE (Secretaria)

En Florencia - Caquetá, a los 6 días del mes de Diciembre de 2002

Firmada y Sellada

INST. TEC. DE BTO. COMERCIAL SAGRADOS CORAZONES
RECTORIA
FLORENCIA

HNA. MARIELA MENDEZ SILVA
C.C. No. 41.486.980 de Bogotá
Rectora

MARÍA RUBELIA SERNA DE DUARTE
C.C. No. 25.115.846 de Salamina (C.)
Secretaria

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A:

Yerli Yesenia Gómez Polanía

Cédula de Ciudadanía No. *1117497718* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Administración de Empresas* de la Facultad *de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 26 días del mes de Junio de 2009*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *001*
Al Folio No. *0190*
Fecha: *26 de Junio de 2009*

A002537

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 3036

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, según Acuerdo No. 100 del 23 de Junio de 2009, ha certificado que

YERLI YESENIA GÓMEZ POLANÍA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117497718 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A002537** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, Hoy 26 de Junio de 2009.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Rector

LIBARDO RAMON POLANIA
Secretario General

DENNYSE HERMOSA GUZMÁN
Decano

Registrado al libro: 001 Folio: 0190 Fecha: 26 de Junio de 2009

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos

A

Yerli Yesenia Gómez Polanía

Cédula de Ciudadanía No. 1117497718 Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia, Caquetá a los 30 días del mes de agosto de 2019

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 003

Al Folio No. 112

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 13518

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 358 del 30 de julio de 2019, ha certificado que

YERLI YESENIA GÓMEZ POLANÍA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117497718 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A13544** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 30 de agosto de 2019.

GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector

DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General

JOSÉ GABRIEL CASTAÑEDA CALDERÓN
Decano

Registrado al libro: 003 Folio: 112 Fecha: 30 de agosto de 2019